

DECRETO ALCALDICIO N° 3444 /

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO
REQUINOA, 26 DIC. 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

: El Memo Interno del Departamento de Salud N° 330 de fecha 16 de Diciembre de 2011 en el cual se solicita Orden de Compra Manual por 32 poleras para auxiliares paramédicos de Consultorio y Postas de Salud Rural de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2011.

VISTOS

: Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

: Autorízase la cancelación de la Factura N° 189 Correspondiente a la Orden de Compra N° 7955, por 32 poleras para auxiliares Paramédicos al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

ARIEL CARO VALENZUELA
RUT 13.263.016-K

\$ 243.500

TOTAL ADJUDICADO \$ 243.500 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.02.002.001.001 vestuario y accesorios y prendas diversas del presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/SAC/MM/mm.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de transparencia (1)